engine and the ester True smither to

Lend releases in a observative to the release

Necesitando concer la Direccion

general con, is debida opertunida

todas ias variaciones que havan ocu-

the receipmentics crean portineating total estates. Manifest 29 de Junto da 1907, \_ M and the land of th que preda ser examinado por los contributentes y productise las reclama-

Pago do sis 28 penetas à don soludità atmier non despite arbeies dinisterio, por no estimar perjudicara los paseos públicos. Dia 24. - Ordinaria, - Aprobacia guerrar y cuenta de los Poletines offerences. Se aprincha nos cuenta por

gera presentada por () Luis hismona.

- selection extracted has side aprelea-

ored agreed the solo of a fire freed the

minimal tab monomine ax 6! sh relocate

-cres colored on port 2 sementing

-minuted beginnen count at ab a

rido en la manera de ser de los Aton-0.001 100 ios Ayuntamientos ca que sa hayan l'signer representación algun mar ia pelicion que la lunta dus.

obsgeage

tie seis

signiente.

2.ª Cambies de capitalidad en les distritos municipales.

3.º (.ambios de categoria en las nobiaciones.

4.ª Cambies of modificaciones on el nombre con ique se designan (os Ayentamieutos. En las variaciones centridas debe expresarse to fecha v Autoridad que las dispuso.

En el caso de que au hubiere ocu- i eficietes, Autorizar la tista de famille : Secretario, Ramoin Bott - 1 o B.o.

El Jole de Estadistica, Miguel Cursta.

corriente ano de 1907, permaneceri expressio al público por termino de ocho dias, à contar desde el signiente Publicase todos los días escepto los lunes y siguien-

les à Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascención

ciones que se juzguen convenientes.

Alcalde, fuau Benaigen.

Hasquera 30 de Junio de 1907.-El

William 2151

(Lonfeccionado el reparto de guar-

derin roral do este térmizo para el

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago: por adelantado.

INCIA DE TARRAGONA.

Se satisfara por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

(Gaceta del, 1.º de Julio) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) q su Augusto Hijo el Principe de Astorias continuan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta Corte las demás personas de la Augosta Real Familia.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO

Aconstance a tensioner edeb soft SECCIÓN DE ESTADÍSTICA de la provincia de Tarragona the senior of the enters of

paguen à la demandante D. Marina bsbitges Circular

Bosisusan

Dispuesto por la Dirección general la continuación del servicio referente á los precios que han alcanzado en cada localidad los principales artículos de consumo, vendidos al por menor, así como los tipos de los jornales, los Sres. Alcaldes de esta provincia me remitirán dentro de la primera quincena de Julio próximo, un estado comprensivo de los artículos detallados en el modelo adjunto, referentes al primer semestre del año actual; tachando los que no sean de consumo en sus localidades y añadiendo los que comunmente se consuman y no se hallen incluidos en el citado estado.

Con objeto de facilitar estos trabajos, les será remitido por correo un estado; esperando me lo devuelvan cumplimentado dentro del plazo señalado. Tarragona 28 de Junio de 1907. El lese de Estadística, Miguel Cuesta.

# constituenonal de Constanti.

Modelo que se cita

a esta localidad el funcionamento de

tos canones y conetes granifugas enter

idrigino de Amposta, Dar de artes

el padron de habitantes de esta villa-

José Repoliera Genteiles v familia, Tel

Bigging and an algebra 201

con motivo de las proguinas.

wati da terpalarell beliveki

Sugarded corriente et dir 23 deligne

Ayuntamiento de

de 1907. Primer semestre.

ciones de cale Establectmiente duran-

Precio que obtuvieron los principales artículos de consumo en el citado semestre y tipos de jornales, , sized , sushed beg , assume PRECIO buesto municipal. PRECIO Minima UNIDAD Máximo ARTICULOS DE CONSUMO (a) ARTICULOS DE CONSUMO [a) UNIDAD Máximo Minimo Ptas. Cs. Ptas. Cs. Kilog.º Pan de trigo de 1.ª clase..... Kilog.º id. 2;a id. ...... Id. de cebada. Vino común..... Carne de vaca (la más cara)..... Id. Id. (la de precio intermedio). Docena id. (la más barata)...... de carnero...... descabrazinescos. Ald Lagir ... \$003.736 de cerdo (fresca)..... Bacalao 212177798 19 ..... Tocino (Cansalada).... Petróleo..... 

Se producen en este término municipal en cantidad suficiente para el consumo, los siguientes artículos:

(a) Constituyendo en algunas provincias principal artículo de consumo determinadas legumbres, se añadirán en el lugar correspondiente. Se hará lo mismo respecto del chacolí y la sidra, donde su consumo sea general. Después del bacalao se detallarán las especies de pescado de Ultimes. Cuenta de los Bolelines oficiarventa más corriente. Tornales (b) les. Quedó aprobado el extracto de los

CLASES  Máximo  Mínimo  Máximo  Mínimo  Máximo  Mínimo  Máximo  Mínimo  Máximo  Mínimo  Móximo  Móximo	JAZOIDESTES OUTSTAND	010	esetus. La căla	MOE	BRES		MUJERES			acueruos de voviembre sus sus dun aux				
Máximo Mínimo Mí	de Prades	751	5.2963U	TIPO			TIPO TIPO			In also of TiPO				
Ohreros fahriles é industriales.	STORE OF S. ST. GLASES (BOIDS 198)	-61	Máximo		Minimo		Máximo		Mínimo 7		Máximo		Minimo	
Ohreros fabriles é industriales			Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	. Pesetas	Cs. 11	Pesetasi			1.
Id. de oficios diversos	Obreros fabriles é industriales	291	Maight.	4	6-3-07		Dia 2 Intra d	143	to atomi	n ni	sb nò	5712Á 3718	a 7 — a pres	0.

(b). Se expresará por nota al pie del cuadro el importe de los jornales en las faenas agricolas cuando se incluya la comida en su ajuste. Lo mismo se hará si, en general, además de jornal, reciben los trabajadores otras cosas en especie, determinándose en qué consisten y su valor do en la extraordinaria signiente e do no le lemantant ento y apordada sinantino. aproximado. cuenta de los fiel date oficiales. Dur publicar da en en en de hay. TObi she omest it KE select ande ab romanacial de 190 consus

01 12 Just Sello CONSTITUTION .. Marriage Alcaldia gell is elegationalism

Wied to Still DE 7 101 LA

CHARMAN AN EMBERO

alsentriasdora A - . wite は 1-10 - し い U

- 1001 al or ol-1 -b f. co a bill á sentada por el Cemisionado li, ford E Section, Camera Port, -V. orse El Alcalde, of sorange and shor sorreing.) ansaign and Unshout His. Reintegrar el maponte de un viaje à Tarragena per asuntos le la Corpora-

Necesitando conocer la Dirección general con la debida oportunidad todas las variaciones que hayan ocurrido en la manera de ser de los Ayuntamientos, durante el primer semestre del año actual, los Sres. Alcaldes de esta provincia remitirán, en el plazo de seis días, un oficio en que se expresen dichas variaciones, y son las signientes:

Ayuntamientos de que se haçan segregado entidades de población, expresando el nombre de éstas y el de los Ayuntamientos á que se hayan agregado.

2.ª Cambios de capitalidad en los distritos municipales.

3.ª Cambios de categoría en las poblaciones.

4.ª Cambios ó modificaciones en el nombre con que se designan los Ayuntamientos. En las variaciones ocurridas debe expresarse la fecha y Autoridad que las dispuso.

En el caso de que no hubiere ocurrido ninguna de las variaciones indicadas, deberán remitir oficio manifestándolo categóricamente. simel y somile.

- Tarragona 1.º de Julio de 1907.-El Jefe de Estadística, Miguel Cuesta.

### Núm. 2145 HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirirse para las atente ciones de este Establecimiento durante el mes de Agoste próximo, aceite mineral, aceite vegeral de 1.ª y 2 ª clase, arroz, azúcar, garbanzos, pasta, patatas, tocino, manteca de cerdo, leña Y cok, se convoca pon el presente anoneio á un concurso que tendrá lugar á las diez del día 20 del actual en las Oficinas de la Administración de este Hospital, á cuya hora podrán presenterse proposiciones escritas en las que consten las señas del proponente; que los articulos son de superior calidad, de los que acompañará muestras, y que los precios son puestos en almicenes, no admitiéndose las que no reunan. dichos requisitos y el de que el propo-. nente acepta las condiciones generales. que para estos concursos · están · de manifiesto en dicha Oficina todos los días laborables, de nueve á doce.

Tarragona 1.º de Julio de 1907. -El Comisario de Guerra, Adolfo Escobar.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de ULLDECONA durante el mes de Diciembre de 1906 y Enero y Febrero de 1907. solucibia

Día 2. — Ordinaria. — Aprobación acta anterior y extraordinaria siguiente con la ratificación de lo acordado en la última. Cuenta de los Boletines oficiales. Quedó aprobado el extracto de los acuerdos de Noviembre y acordada su publicación. Dar de alta en el padrón de habitantes de esta villa á D.ª Felipa Pascual Simó. Reintegrar al señor Alcalde el importe de un viaje à Tortosa y otro à Tarragona por asuntos del Ayuntamiento. La distribución mensual de fondos.

Día 7 .- Extraordinaria. - Motivada por la presentación de la cuenta de gastos hecha por el Comisionado don

José Gutierrez; fué reparada. o. I Dia 9. - Ordinaria. - Aprobación acta di Senadores, in antenno del ob otrogia anterior con ratificación de lo acorda de Elianterior extracto ha sido aprobado en la extraordinaria siguiente y cuenta de los Boletines oficiales. Dar cuenta al Se. Gobernador de la presentada por el Comisionado D. José El Secretario, Ramón Boix.-V.º B.o. Gutierrez y de los reparos formulados. II-El Alcalde, O'Callaghan. Reintegrar el importe de un viaje á Tarragona por asuntos de la Corporación.

Día 16. — Ordinaria. — Aprobación acta anterior y cuenta Boletines oficiales. Satisfacer á los empleados la mensualidad corriente el día 22 del actual con motivo de las próximas Pascuas de Navidad. Reintegrar et importe de un viaje á Tortosa realizado en representación de este Ayuntamiento.

Día 23. - Ordinaria. - Aprobación acta anterior y cuenta Boletines oficiales. Formar la lista de familias pobres para el proximo año. Cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Tortosa referente al conflicto entre dicha ciudad y Amposta para el disparo de cañones granifugos. Quedando acordado no designar representación alguna para firmar la petición que la Junta dirije al Ministerio, por no estimar perjudicial á esta localidad el funcionamiento de los cañones y cohetes granifugos en el término de Amposta. Dar de alta en el padrón de habitantes de esta villa á José Ronchera Centelles y familia, y á Juan Sabaté Callarisa y familia.

Día 30. - Ordinaria. - Aprobación acta anterior y cuenta de los Boletines oficiales. Autorizar la lista de familias pobres para el próximo año. Publicar por quince días la rectificación del padron de habitantes. Convocar á la Junto municipal para que resuelva lo que estime oportuno, en virtud de haberse celebrado sin efecto las dos subastas anunciadas para el arriendo del arbitrio de Pesas y Medidas en 1907. Aprobar la cuenta del 4.º trimestre de socorros á presos de transito y su remisión al Sr. Alcalde de Tortosa. Satisfacer el importe de diferentes cuentas presentadas con referencia al presupuesto municipal.

El anterior extracto ha sido aprobado y acordada su publicación en este

Ulldecona 3 de Febrera de 1907.-El Secretario, Ramón Boix. - V.º B.º, -El Alcalde, O'Callaghan.

## MES DE ENERO

Dia 12. - Extraordinaria. - Quedó formada la lista de electores para Compromisarios á Senadores y acordada su pablicación.

Día 6. - Ordinaria. - Aprobación acta anterior y cuenta de los Boletines ofi-. eiales. Fijar el dia trece y oneve horas del mismo para la formación del alistamiento de mozos. Cuenta del nombramiento interino de cabo de guardas y serenos. Cuenta de haber dispuesto el servicio interino de Pesas y Medidas desde el primero del actual; lo cual sué aprobado por el Ayuntamiento con otras referencias del mismo asunto.

Día 13. — Ordinaria. — Aprobación acta anterior y cuenta de los Botetines oficiales. Visitar al nuevo Gobernador civil para ofrecerle los respetos de esta Corporación. La distribución mensual de fondos. . micho, sos oquenos us almo

Día 20. - Ordinaria - Aprobación acta anterior y cuenta de los Boletines oficiales. Pago de 116'75 pesetas por reparaciones en el alumbrado público y en el de las escuelas nocturnas. Dar de alta en el padrón de habitantes á Bienvenida Labernia Millan con su familia, que lo ha solicitado. Fijar las secciones para el nombramiento de Vocates asociados de la Junta municipal.

Día 27. - Ordinaria. - Aprobación acta anterior y cuenta de los Boletines oficiales. Aprobación definitiva de la lista de electores para Compromisarios

do por el Ayuntamiento y acordada su publicación en el día de hoy.

"Ulldecona 3 de Febrero de 1907.—

MES DE FEBRERO

Día 3. — Ordinaria. — A probación acta

2 de los Boletines oficiales. Aprobación y publicación del extracto de acuerdos de Enero. Aprobación de la rectificación del padrón de habitantes. Sorteo de Vocales asociados de la Junta municipal. Distribución mensual de fondos.

Día 10. - Ordinaria. - Aprobación acta anterior y cuenta de los Boletines oficiales. Designación de testigos para los expedientes de excepción y revisiones del reemplazo.

Día 17. - Ordinaria. - Aprobación acta anterior y cuenta de los Boletines oficiales. Autorización del padrón de cédulas personales y su exposición al público. Pago de 45'29 pesetas á don Arturo Sevirach, por veinte árboles para los paseos públicos.

Día 24. — Ordinaria. — Aprobación acta anterior y cuenta de los Boletines oficiales. Se aprueba una cuenta por cera presentada por D. Luis Muñoz.

El anterior extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento y acordada su publicación en el día de hoy.

Ulidecona 3 de Marzo de 1907. - El Secretario, Ramón Boix. - V.º B.o. -El Alcalde, O'Callaghan. Societhese en ly Imprenta Successiones de

## Núm. 2146

Don Ramón Ferré Maduell, Alcalde constitucional de Constanti,

Hago saber: Que el día que baga diez un festivo de publicado el presente en el Boletin oficial y hora de once á doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la segunda subasta para el arriendo á venta libre de las especies que comprende la tarifa adoptada para hacer efectivos los arbitrios extraordinarios con que cubrir et déficit del presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1907, sirviendo de tipo para el remate el importe de las dos terceras partes del total á que ascienden los derechos señalados á dichas especies, empero con extricta sujeción al pliego de condiciones que ha regido la primera subasta, intentada sin resultado.

Lo que he dispuesto hacer público para general conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Constanti 26 de Junio de 1907. -

Núm. 2147 sp sb . ALCALDÍA . CONSTITUCIONAL de Figuerola

Terminado el Registro Fiscal de edificios y solares de este distrito municipal, estará de manifiesto durante quince días para que los contribuyentes que tengan fincas, inscritas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que les convengan.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Pla de Cabra, Valls y Montblanch lo hagan público en sus localidades. In of hand of

Figuerola 25 de Junio de 1907. El Alcalde, Juan Sans.

### Núm. 2148 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Prades

Rectificado el reparto de consumos del actual ano conforme á lo prevenido por el art. 309 del reglamento vigente, se hallará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de ocho días. durante los cuales podrão presentar los contribuyentes las reclamaciones que estimen convenientes, sujetandose por lo tanto á las prescripciones de los articulos 310 y 311 del mencionado Reglamento.

. Dismizatio. Prades 28 de Junio de 1907.-El Alcalde, José Olivé.

> Núm. 2149 ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montreal Hallandose confeccionado el Registro Fiscal de edificios y solares de este término municipal, estará expuesto al público por espacio de quince dias en la Secretaria de este Ayuntamiento para poder ser examinado y presentar cuan. tas reclamaciones crean pertinentes los

Montreal 29 de Junio de 1907.-El Alcalde, José Prais.

Núm. 2/50 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rasquera

Terminado el apéndice al amillara. miento de este término municipal para el próximo año de 1908, se hallará de manifiesto por término de quince dias, en la Secretaria del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y producirse las reclama. ciones que se juzguen convenientes.

Rasquera 30 de Junio de 1907.-El Alcalde, Juan Benaiges.

## Núm. 2151

Confeccionado el reparto de guar. dería rural de este término para el corriente ano de 1907, permaneceri expuesto al público por término de ocho días, á contar desde el signiente al de la inserción de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, al objeto de que pueda ser examinado y producirse las reclamaciones que se juzguen convenientes. Rasquera 30 de Jonio de 1907. El Alcalde, Juan Benaiges.

Núm. 2152 SENTENCIA SENTENCIA

SS. MM.

En la ciudad de Tarragona à veinte y uno de Jonio de mil novecientes siete. - El Sr. D. Maximiano Bravo y Pérez. Juez de primera instancia de este partido. Vistos los presentes autos de juicio declarativo de menor cuanta seguidos ante este Juzgado por el Procurador D. Buenaventura Alfonso, eo nombre de D.a Marina Francisca Engracia, mayor de edad, viuda, vecina de esta capital, contra la hereocia yacente ó herederos desconocidos de D. Pedro Castellyi Sanchez, representados por los estrados del Juzgado por su incomparecepcia y rebeldía, sobre reclamación de cantidades. - Resultando, etc. -- Considerando, etc. Fallo: Que debo condenar y condeno á la herencia yagente só herederos ignorados de D. Pedro Castellví Sánchez, a que dentro del término de diez dias paguen á la demandante D.ª Marina Francisca Engracia la cantidad de seiscientas setenta y nueve peselas,importe de los dos pagarés reclamado por estas actuaciones con los intereses degales al cinco por ciento de la dicha cantidad desde el día veinte y dos de Febrero de este ano mil novecientos siete en que se dió por contestada la demanda hasta la completa solucion, y al pago de todas las costas causadas y que se causen. Así por esta mi senteucia, que además de notificarse à la parte demandada en estrados, se insertara en su encabezamiento y parte dispositiva en el Boletin oficial de esta provincia, á no ser que la actora haga uso del derecho que le concede el articulo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. - Maximiano Bravo. Be Publicación, -La sentencia ha sido leida y publicada por el Sr. D. Maximiano Bravo y Pérez, Juez de primera fustancia de este partido, en el mismondía de su fecha, estando cele-

Tarragona a veinte y uno de Junio de mil novecientos siete. - Ante mi, Juan Grant op 86 eugener

Imprente Sucesores de F. A Nel-le.